

Número de orden	Nombre del aspirante
14	D. Juan Angel Díaz Aranda.
15	D. José Javier Elorz Elósegui.
16	D. ^a María Amparo Escribano Fernández.
17	D. Ricardo Estévez Goytré.
18	D. Antonio Jesús Felices Abad.
19	D. ^a María Victoria García Blanco.
20	D. Antonio García Fuentes.
21	D. Benito García Rapado.
22	D. César Garrote Esteban.
23	D. Manuel Ramón Gavira Montiel.
24	D. Juan Antonio Gimbel Espejo.
25	D. ^a Teresa Jesús Giner Esteve.
26	D. Carlos Girón Caro.
27	D. Miguel Angel González del Río.
28	D. Manuel Gutiérrez Díaz.
29	D. Francisco Javier Gutiérrez Julián.
30	D. ^a Piedad María Guzmán Codina.
31	D. Juan Carlos Herrero Murciano.
32	D. Ramón Emilio Jiménez de Muñana Campo.
33	D. Amador López Ortega.
34	D. José Luis López Ruiz.
35	D. Gonzalo de Lora Navarro.
36	D. José Ignacio Llamas Márquez.
37	D. Juan Carlos Macías Martín.
38	D. Eduardo Magno Gómez.
39	D. Manuel Francisco Maldonado Ruiz.
40	D. ^a Rosario Mancebo Galán.
41	D. Adolfo Marín Zafra.
42	D. Jesús Ramón Martín Reyes.
43	D. Alberto Martínez Jiménez.
44	D. ^a Margarita Mata Rodríguez.
45	D. Félix Merchán Palacio.
46	D. Juan Manuel Montes Martínez.
47	D. ^a María Luisa Muñoz Collado.
48	D. Rafael Antonio Núñez Pérez.
49	D. ^a María Victoria Ortiz-Tallo Ranet.
50	D. José Antonio Pascual Olmo.
51	D. ^a María Victoria Pazos Bernal.
52	D. ^a Mercedes Luisa Poveda Paredes.
53	D. Pedro Juan Ríos Moriel.
54	D. Angel Rivas Peláez.
55	D. ^a Paloma Rodríguez del Castillo Martín.
56	D. José María Rodríguez de Cepeda (1).
57	D. José Manuel Roldán Ros.
58	D. Alberto Ros Ruiz.
59	D. José Antonio Rosa Ruiz.
60	D. Miguel Manuel Rubiño Abarca.
61	D. Juan Sánchez Salazar.
62	D. ^a Teresa Santaella Rodríguez.
63	D. Rafael Sequeira Sánchez de Rivera.
64	D. Juan Francisco Souvirón Rodríguez.
65	D. José de Vicente García.
66	D. ^a Sofía Villén Candil.
67	D. Rafael Zavargo Agudo.
68	D. Enrique Fernando Zejalbo Martín.

(1) Falta carta de pago.

Excluidos

Doña María Teresa Fernández Bertoméu.
Don Ignacio Landín Escos, por presentar la solicitud fuera del plazo reglamentario.

Las reclamaciones contra la lista provisional, así como la subsanación de defectos, podrá hacerse por los interesados en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 9 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—204-A.

734 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Avila, referente a la oposición para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 149, de fecha 12 de diciembre de 1981, se inserta convocatoria y bases que han de regir en la oposición libre convocada para cubrir en propiedad una plaza vacante de Delineante en la plantilla de personal del mismo, incluida en el grupo de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, nivel de proporcionalidad 6.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Avila, 11 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—20.200-E.

735 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Algemest, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 5 de diciembre de 1981, se publican las bases de la convocato-

ria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Algemest, 12 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Joan Girbés Masía.—20.218-E.

736 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Elche, referente a la oposición para proveer una plaza de Delineante.

En cumplimiento de resoluciones de la Alcaldía y de lo establecido en las bases cuarta, quinta y sexta de la convocatoria de oposición libre, para cubrir una plaza de Delineante, se hace público:

Primero.—Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de noviembre de 1981, en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1981, por no haberse formulado contra la misma ninguna reclamación.

Segundo.—Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación, según la relación provisional de aspirantes, le ha correspondido el número 1 a don José Vázquez Medero y el número 11 a don José Such Salinas.

Tercero.—El Tribunal que ha de juzgar la oposición se constituirá en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramón Castell, Alcalde-Presidente; suplente, don Francisco Millán Muñoz.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local, don Patricio Saura Mendoza; suplente, con Antonio Fernández Castro.
Por el Profesorado oficial don Francisco Papi Magán; suplente, don Alfonso Prats Pérez.

Por el Colegio Profesional de Delineantes, don Francisco Cascales Bordonado; suplente, don Federico Pilet Capdepón.
La Arquitecto Jefe, doña Pilar Amorós Pérez; suplente, don Gaspar Jaén Urbán.

Secretario: El de la Corporación, don Lucas Alcón Zaragoza; suplente, don Francisco Prats Bernat, Oficial Mayor.

Cuarto.—La constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios de la oposición, tendrá lugar a las nueve treinta horas del día 9 de febrero de 1982, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a los efectos legales oportunos.

Elche, 12 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—20.292-E.

737 RESOLUCION de 16 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, referente a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General.

Según acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento se hacen públicos por medio del presente anuncio las siguientes resoluciones:

1.º Se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos referente a oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General vacantes en la plantilla de esta Corporación, corrigiendo el error material padecido respecto de la aspirante número 32, cuyo nombre es doña Aurora Borzal Boy, en lugar de doña Aurea Borzal Boy, como erróneamente se había consignado.

2.º El Tribunal que habrá de juzgar las pruebas de esta oposición queda constituido del siguiente modo:

Presidente: Titular, don Armando Jusdado López; suplente, don José Alloza Pérez.

Vocales:

Por el Instituto de Estudios de Administración Local: Titular, don Manuel Domínguez Alonso; suplente, don Darío Alvarez Vences.

Por la Dirección General de Administración Local: Titular, don Faustino Pereiro Gete; suplente, don Félix Marín Leiva.

Por la Abogacía del Estado: Titular, don Javier Pérez-Arda Criado; suplente, don Antonio Martínez Calcerada.

Por la Secretaría-Jefatura de Personal de la Corporación: Titular, don Joaquín Souto Varela; suplente, don Jesús García del Valle.

Secretario del Tribunal: Don Miguel Angel Panzano Cano; suplente, don Fernando Ariza Colmenarejo.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir al siguiente al de publicación del presente anuncio en el último

de los diarios oficiales en que aparezca, se podrá interponer reclamación, recusando a cualquiera de los miembros del Tribunal anteriormente citados.

3.º Asimismo se hace público que el sorteo a celebrar para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas que no sean comunes se realizará en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo el día 1 de febrero de 1982, a las once horas.

Colmenar Viejo, 16 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—232-E.

738 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de San Fernando, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la convocatoria para optar a una plaza de Ayudante de Obras Públicas.*

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente la relación de admitidos y excluidos para optar a una plaza de Ayudante de Obras Públicas en propiedad en este excelentísimo Ayuntamiento se acordó declarar admitidos a los siguientes aspirantes:

D. Antonio Páramo Civila.
D. Francisco Rodríguez Domínguez.
D. José Hidaigo García.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de oír reclamaciones en el plazo de quince días a contar de la última publicación del presente anuncio.

San Fernando, 18 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—302-E.

739 *RESOLUCION de 5 de enero de 1982, del Ayuntamiento de La Orotava referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial de Grado Medio con título de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial.*

Extracto del anuncio de convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial de Grado Medio con título de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial.

Denominación de la plaza: Técnico de Administración Especial, encuadrado en el subgrupo correspondiente.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia del número del «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife»: Número 1, de fecha 1 de enero en curso, donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria de referencia.

La Orotava, 5 de enero de 1982.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Alcalde.—208-A.

740 *RESOLUCION de 8 de enero de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Geólogo.*

Tribunal del concurso-oposición libre para provisión de una plaza de Geólogo de esta Diputación Provincial.

Presidente titular: Don Manuel Girona Rubio, Presidente de esta Diputación Provincial de Valencia.

Suplente: Don José Fondo Viana, Diputado provincial.

Vocales:

Titular: Don Fernando Robles Cuenca, Profesor adjunto numerario de Geología de la Facultad de Ciencias Biológicas de Valencia.

Suplente: Don Juan Manuel Usera Mata, Profesor adjunto numerario de la misma Facultad.

Titular: Don Emilio Joaquín Sanchis Moll, Geólogo de esta Diputación.

Titular: Don Andrés Carbó Gorosabel, designado por el Colegio Oficial de Geólogos en Madrid.

Suplente: Don Vicente Carpio Cuéllar, designado por el mismo Colegio.

Titular: Don Enrique Bueso Martín, Jefe del Servicio de Administración Local en Valencia.

Suplente: Don Francisco Jiménez Marrades, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Valencia.

Secretario: Don Bartolomé Bosch Salom, Secretario general de esta Corporación.

Asimismo se anuncia que el próximo día 29 de los corrientes (viernes), a las once horas, y en el salón de Calixto III de esta Diputación Provincial de Valencia (Palacio de la Generalidad), plaza de Manises, tendrá lugar la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los aspirantes en el presente concurso-oposición libre.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 8 de enero de 1982.—El Presidente Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—212-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

741 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María José Indave Iruretagoyena y otros.*

Excmos. Sres.: De orden delegada por el excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 5 de noviembre de 1981, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 510.462 promovido por doña María José Indave Iruretagoyena, doña Isabel Sentchordi Sánchez, doña Ana María Navajas Pellicer, doña María Fuertes Clemente, doña Edelmira Porras Sanchó, don Ramón Muñoz Gabriel, don José Antonio Puig Caravantes, doña Dolores Sanchis Navarro, doña María Dolores Salanueva Santesneban, doña María Natividad Huarte Azparren, don José Miguel García Beltrán, don José Luis Almenar Andreu, doña María Mercedes Sifres Mico, don Francisco Cubedo Beltrán, don Pascua, Señora Marza doña María Asunción Corredera Martín, don José María Sanz Gómez, doña María Gloria Mayo Núñez doña María Josefa Núñez Herrera, don José Santiago Brian Baeza, don Carlos Becerra Chacón, doña Adela Chorda Carratala, doña

María Teresa Pascual Belmonte, doña Juana Mora Sebastia, don Emili Cortés Peña, doña Francisca Pelegrín Simón, doña María de la Paz Fernández Iglesias, doña Margarita Martínez Domínguez, doña María del Carmen Gómez Verdun, doña Consuelo Pavón Ruiz, doña Araceli Barrios Ponzá, doña Magdalena Luvíañez Romero del Castillo, doña Consuelo Bravo Guerra, doña Esther Hors Mocholi, doña María del Carmen García Fernández, doña Gumersinda Rodríguez López, don Jerónimo Marcos Hernández, don Alfredo Román Merino, doña Francisca de la Fuente Diego, doña Eumelia Sanz Vaca, don Jesús Luzuriaga Prieto, don Antonio Cueto Sánchez, don Vicente Magdalena Menchaca, doña Carmen Revuelta Pascua, doña María Angeles Rincón García, doña Consuelo Alvear Soto, don Angel Eguiluz Bezamilla, doña Pilar Irazabal Hevia, don José Menéndez Egocheaga, don Blas Billón Pijuán, don Antonio Marqués Antonio, don José Planells Roig, doña Amalia Díaz Carrasco, don Miguel Santiago Avalo, don Pedro Viveros Rodríguez don Manuel Fernando León Cano Celada, don Nicanor Cruz Cruz, don Enrique Antón Regueiro Cidron, don José Javier Ocariz Sarrias, don Daniel Lorenzo Sánchez Valois, don Miguel Calvo Aguado, doña María del Carmen ibáñez Elorz y doña María del Pilar Illera Esteve, sobre revocación de la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 29 de febrero de 1979, en cuanto a su anexo y relación número 3, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María José Indave Iruretagoyena, y demás señores que figuran en el